



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Diciembre de 1993

EXPEDIENTE N° 8.438/93

RES. n° 481/93

VISTO:

Las resoluciones Nos. 457, 458, 460 y 465/93 de esta Unidad Académica referidas a la implementación de las "Jornadas de Apoyo Académico// para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta" período lectivo /94;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 1°/12/93, resolvió convalidar todo lo actuado por Decanato en relación a las Jornadas mencionadas anteriormente;

POR ELLO:

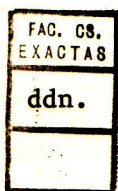
Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1° : Convalidar las Res. Nos. 457, 458, 460 y 465/93 de esta Unidad Académica, referidas a la implementación de las Jornadas de Apoyo Académico para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta" período // Lectivo 1994, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la// presente.

ARTICULO 2° : Hágase saber y RESERVESE.-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas